

RELACIONES DE GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO UNA OPORTUNIDAD



QUIEROM

LAS AUTORAS ANALIZAN CÓMO LA PANDEMIA IMPLICÓ LA RECONFIGURACIÓN EN LAS RELACIONES DE GÉNERO Y EN LAS FAMILIAS, Y EL DESAFÍO QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBIERON ENFRENTAR, EN PARTICULAR, EN LO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI). EN ESTE MARCO, EL ARTÍCULO ESTUDIA EL DESARROLLO DE LA ESI EN UN CONTEXTO DE NO PRESENCIALIDAD, VIRTUALIDAD EDUCATIVA Y VÍNCULO PEDAGÓGICO A DISTANCIA.



por **PAULA FAINSOD**. *Doctora en Ciencias de la Educación. Docente e investigadora FFyL-UBA. Integrante del Equipo Mariposas Mirabal. Co-coordinadora Diplomatura de Extensión en ESI-FFyL-UBA.*

por **JÉSICA BÁEZ**. *Doctora en Ciencias de la Educación. Docente e investigadora FFyL-UBA. Integrante del Equipo Mariposas Mirabal. Co-coordinadora Diplomatura de Extensión en ESI- FFyL-UBA.*

En el contexto de pandemia todo se ha conmocionado de un modo inesperado: el Estado, la economía, el trabajo, la vida cotidiana, las lógicas temporales y espaciales, los vínculos, las emociones, los modos de vincularnos con nuestros cuerpos y las relaciones entre los géneros no quedaron al margen. En el marco de estas transformaciones, no tardaron en expresarse, de manera exacerbada, de un modo particularizado las desigualdades sociales. Como vienen mencionando diferentes autorxs, el virus nos afecta a todxs pero no del mismo modo.

Como parte del diagnóstico reemergen particularizadamente las violencias de género. Se profundizan vulnerabilizaciones hacia mujeres, disidencias, adolescentes, niñxs que se presentan de un modo singular principalmente en los primeros meses en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Si hay algo que quedó brutalmente expuesto en esos días fue que quedarse en casa no necesariamente conlleva resguardo; que la familia no siempre constituye un espacio de protección y que cuidarse adquiere diferentes y desiguales posibilidades y sentidos. Estas situaciones interpelan a las políticas públicas, a las instituciones sociales, a las escuelas y a lxs docentxs.

En este artículo reflexionamos acerca de cómo las reconfiguraciones en las relaciones de género –y especialmente en el marco de las familias– desafían a las instituciones educativas, enfocándonos en la Educación Sexual Integral (ESI). Las medidas dispuestas en la pandemia abrieron una vez más la demanda del cumplimiento de esta normativa vigente en nuestro país desde el 2006 y su efectivización en los espacios institucionales de enseñanza como uno de los medios sustantivos para atenuar las violencias de género.

La no presencialidad, los desarrollos a través de lo virtual, las formas creativas y comprometidas que se generaron para la continuidad educativa y el vínculo pedagógico generan desafíos para la ESI. Un desafío que en algunos casos implicó re-adequar lo que se venía desarrollando, re-inventar los modos de vinculación existentes para la prevención y atención de las violencias de género; en otros casos, la develación de la necesidad de hacer presente la ESI y comenzar a desplegar propuestas, dispositivos, vínculos y por qué no una nueva mirada pedagógica. Este escenario escolar reinventado también tuvo sus particularidades en cada jurisdicción, donde se puso en evidencia cómo la gestión política diferencial atenuó o profundizó rasgos de desigualdades previas. Como contracara de lo adverso, este contexto motorizó movimientos, preguntas y estrategias potentes para esta coyuntura pero que también –quizá– queden como pistas para pensar lo escolar pospandemia.

Relaciones de género, escenas familiares y escolares en tiempos de pandemia

Frente a la incertidumbre y el desconcierto ante el Covid, una serie de emergentes rápidamente confirmaron que no necesariamente saldríamos mejores de este fenómeno, como presagiaban algunxs optimistas. La profundización de prácticas racistas, xenofóbicas, homolesbotransodiantes no tardaron en adquirir visos particulares en este contexto. A las desigualdades que se profundizan en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana se presentan prácticas humillantes y violentas contra personas afrodescendientes, LGBTI+ bajo el pretexto –por ejemplo– de no cumplir los protocolos de la cuarentena.

Las violencias por razón de género adquieren formas más o menos explícitas, pero todas ellas conforman el sistema de experiencias sobre las cuales se asienta el orden injusto que vivimos. En la Argentina durante la pandemia se registró un aumento de mujeres asesinadas en los primeros cuatro meses respecto de años anteriores. Se sabe que la cuarentena provocó que muchas mujeres, niñxs, adolescentes, disidencias tengan que permanecer conviviendo en el marco del aislamiento con su agresor, lo cual no solo profundiza las violencias sino la dificultad para pedir ayuda o realizar una denuncia.

Las discriminaciones de género no tardaron en exponerse también en las redes. Un informe del Observatorio de Discrimina-



ción en Radio y Televisión y del Inadi señala el incremento de los comentarios xenófobos, racistas, antisemitas y homofóbicos (muchas veces en forma de memes) a medida que se fue extendiendo el coronavirus.

En una superficie más sutil y de la vida cotidiana se manifestó la invisibilizada desigual distribución del trabajo doméstico y de los cuidados en los hogares. La doble o triple jornada laboral de las mujeres, la distribución desigual de las tareas domésticas, de las tareas de cuidado, de los deseos, del tiempo de ocio, de los espacios de las viviendas se profundizaron, pero también su debate social. Las tareas que históricamente recayeron en las mujeres se acrecentaron y extendieron y se complejizó en la interseccionalidad de cada experiencia.

En lo educativo, las transformaciones de las relaciones de género se hicieron presentes en lxs estudiantes, familias y también en lxs docentes. Se expuso por un lado la sobrecarga de trabajo de lxs docentes vinculada a la continuidad pedagógica, lo cual implicó seguir sosteniendo afectivamente situaciones complejas de lxs estudiantes y también la extensión del trabajo docente en el cual la porosidad entre lo laboral y lo doméstico puso en evidencia los efectos de una profesión feminizada. Paralelamente, desde diferentes espacios, se expresó que enseñar también es cuidar, que el cuidado es un trabajo y que en él se encuentra acumulado un saber político-pedagógico que también reinventa y tensiona el *statu quo* hacia horizontes de mayor justicia.

Las instituciones educativas, la ESI como potencia

La ESI resulta potente en varios sentidos: por un lado, permite conocer los derechos de cada quien, qué hacer frente a su vulneración, pero también en sus fundamentos reconoce a todxs como sujetxs de derechos. En relación a lxs niñxs y adolescentes esto resulta una condición que –aunque ya está establecida hace décadas por convenciones internacionales y leyes nacionales– requiere un gran trabajo que se evidencia en la persistencia y reconfiguración de situaciones en las que ellxs son tratadxs como objeto, como propiedad de lxs adultxs.

Un informe del Ministerio Público Tutelar de la CABA del año 2020 menciona que “entre el 70 y 80 por ciento de los niños, niñas y adolescentes, de entre 12 y 14 años, que denunciaron haber sufrido algún delito contra la integridad sexual, lo hicieron luego de haber recibido clases de ESI en la escuela”. Los datos toman cuerpo en las voces de niñxs entrevistadxs en la investigación “Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en ESI”, del MNE y UNICEF (2018), que concluye que esta política contribuye a identificar pero también a “saber qué hacer” frente a un abuso.

De acuerdo con lo que venimos investigando, la ESI resulta potente porque posibilita advertir que “toda educación es sexual”¹. Reconocer que las instituciones educativas en todos sus rincones participan en la producción de los cuerpos sexuados



1. Morgade, Graciela (comp.) (2011): *Toda educación es sexual*. La Crujía. Buenos Aires.

permitió reconocer –desde una larga tradición política y académica– los sesgos y violencias cisheteropatriarcales que se perpetúan en las prácticas escolares y visibilizar los sufrimientos, desigualdades, violencias que generan en quienes transitan por las instituciones educativas.

Por ello la ESI resulta una propuesta pedagógica política potente. Ella permite identificar, tensionar y transformar aspectos de lo escolar en los que persisten mandatos que conllevan violencias. Y así cuestionar la inferiorización de los cuerpos feminizados que forma el caldo de cultivo que legitima y sostiene la violencia hacia ellxs. Como señala una de las banderas del feminismo, “lo personal es político” y en tal sentido la ESI colabora en dar cuenta de que la violencia que sufrimos no es individual, no es natural, sino que remite a relaciones de poder que sostienen un orden social injusto.

Pero a su vez, sostener que lo personal es político interpela a las instituciones. La ESI, junto con toda otra serie de leyes, conforman un plexo normativo que deja claramente establecido el lugar del Estado y sus instituciones. Las violencias de género dejan de ser asunto de “esa” familia, de “esa” pareja, de “ese” individuo para reconocer la responsabilidad institucional y romper así con otro de los elementos que –según Ana María Fernández²– hacen posible la violencia: la impunidad.

En materia de violencias de género, el no encontrarnos cuerpo a cuerpo en las aulas, en los pasillos, en los patios, quizá deje a las escuelas con menos herramientas para poder advertir ciertas situaciones, para generar ese espacio de intimidad necesario que muchas veces sólo tiene lugar en ellas y permite acompañar, restituir parte de los derechos vulnerados. Pero frente a esta dificultad se presentan algunas posibilidades para estar allí, propiciando el encuentro, la escucha, un cuerpo a cuerpo diferente, y allí nuevamente la ESI.

La ESI como herramienta pedagógica habilita la construcción

de una estrategia de abordaje de las violencias de género en dos direcciones. Por un lado brindando orientaciones para la atención y acompañamiento de niñxs y adolescentes que las atraviesan. Por el otro lado impulsando una educación para la igualdad y autonomía generizadas en la medida que revisa marcos, propone conceptos, repara derechos, invita a la reflexión. La potencia de la ESI en este sentido permite pensar y concretizar transformaciones sociales y culturales, ubicando a la escuela como espacio privilegiado para la intervención pedagógica. La continuidad educativa en tiempos de cuarentena llevó a una serie de interrogantes y nuevos desafíos. ¿Qué significados adquiere la continuidad educativa?, ¿qué resulta posible/deseable enseñar?, ¿los contenidos quedan suspendidos en un momento donde se recrean modos para sostener el vínculo pedagógico?, ¿qué sentidos adquieren la casa, los cuidados, las familias, habitar cuerpos?

Como parte del diagnóstico reemergen particularizadamente las violencias de género. Se profundizan vulnerabilizaciones hacia mujeres, disidencias, adolescentes, niñxs, que se presentan de un modo singular principalmente en los primeros meses en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).

2. Fernández, Ana María (2009): *Las lógicas sexuales. Amor, política y violencias*. Nueva Visión Buenos Aires.

Entre la incertidumbre y el desafío a la imaginación pedagógica

Los análisis que acercamos permiten advertir dos cuestiones: que las escuelas no son neutrales, que participan de la producción de los cuerpos sexuados, de las relaciones de género y en esos procesos se reproducen violencias de género en las escuelas, estereotipos y prácticas que legitiman las violencias entre los géneros; pero también los trabajos y experiencias señalan la potencia de las instituciones educativas y específicamente de la ESI para que otros vínculos, otros horizontes tengan lugar.

Transversalizar la ESI implica repensar las relaciones de poder, los procesos de clasificación. Su inclusión es un derecho, pero también una oportunidad. Una oportunidad de replantearnos de qué hablamos cuando pensamos en una sociedad más igualitaria y más justa. Isabel Santa Cruz (1992)³ señala la necesidad de pensar la igualdad en el campo de los derechos y no en el de la identidad, donde otrxs devengan iguales a “Un Uno” dominante.

La ESI resulta estimulante y nos insta a seguir repensando espacios donde todxs tengan lugar, donde todxs podamos incomodarnos frente a lo instituido y nos preguntemos cómo atenuar los sufrimientos y violencias. La escuela permite el lugar de encuentro con docentes, encuentro con otrxs, con pares, y es ese encuentro –muchas veces– el que habilita que otra cosa acontezca, el que invita a re-pensarse, re-pensar lo social e ir conquistando mayor autonomía. Ese encuentro que no solo pero particularizadamente se da en la escuela, posibilita la mirada crítica, las interrogaciones de modos de relaciones de género naturalizadas, el despliegue del deseo tensionando las violencias de género y propiciando la toma de decisiones autónomas y relaciones de mayor cuidado de sí y de lxs demás.

Transitar tiempos de pandemia nos deja un recorrido compartido, con decisiones más o menos acertadas pero que en su

conjunto muestran la capacidad escolar de construir y la necesidad de continuar desafiando la imaginación en lo que aún nos queda por caminar teniendo como horizonte irrenunciable la ampliación de la justicia de género, la profundización de una ciudadanía sexuada y la apuesta de fortalecer la autonomía de lxs estudiantes.

En este sentido, la ESI constituye una oportunidad. Diferentes experiencias brindan indicios de cómo mantener viva la esperanza de que algo siempre puede cambiar, de que algo puede ser distinto.



3. Santa Cruz, Isabel (1992): “Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones”. En: *Isegoría*, (6), 145-152.